

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V.**  
**Grupo Financiero BBVA México**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2022  
con el informe de los auditores independientes

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración  
de Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA México

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México (en adelante, la Compañía), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa en México, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante e indistintamente, la Comisión o la CNBV).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos clave de la auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

*Párrafo de énfasis – Adopción de nuevos criterios contables y sus efectos en la comparabilidad*

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3b a los estados financieros adjuntos, en la cual la Compañía describe la adopción de los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante una Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa (las Disposiciones) que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, por lo que la Comisión dispuso que los estados financieros básicos anuales y sus notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable, emitido por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

**Rúbrica**  
C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

*Ciudad de México*  
27 de febrero de 2023

**Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V.)  
Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez  
Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

**Cuentas de orden**

	<u>2022</u>		<u>2022</u>
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>		<b>Operaciones por cuenta propia</b>	
Cientes cuentas corrientes:		Colaterales recibidos por la entidad:	
Bancos de clientes	\$ 332.6	Deuda gubernamental (nota 6)	\$ 1,028.8
Liquidación de operaciones a clientes	<u>157.1</u>		
	489.7	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:	
Operaciones en custodia:		Deuda gubernamental	75.3
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (nota 18)	<u>1,834,802.3</u>		
Operaciones de administración (nota 18):			
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	75.3		
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	<u>75.3</u>		
	<u>150.6</u>		
Totales de cuenta de terceros	\$ <u>1,835,442.6</u>	Total por cuenta propia	\$ <u>1,104.1</u>

(Continúa)

**Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México**

(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V.)

Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez

Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Estado de Situación Financiera, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b><u>2022</u></b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b><u>2022</u></b>
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 4 y 20)	\$ 124.8	Colaterales vendidos o dados en garantía	
Inversiones en instrumentos financieros (notas 5 y 20)	349.5	Reportos	\$ <u>75.3</u>
Deudores por reporte (notas 6 y 20)	1,028.8	Otras cuentas por pagar:	
Cuentas por cobrar, (neto) (notas 13 y 20)	101.1	Acreedores por liquidación de operaciones (notas 9 y 20)	47.0
Pagos anticipados y otros activos, (neto) (nota 19)	66.2	Contribuciones por pagar (nota 9)	27.6
Propiedades, mobiliario y equipo, (neto) (nota 7)	6.4	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 9)	<u>81.0</u>
Inversiones permanentes (nota 8)	1.8		<u>155.6</u>
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto) (nota 14)	13.3	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 10)	<u>14.4</u>
		Total pasivo	<u>245.3</u>
		Capital Contable (nota 15):	
		Capital contribuido - Capital social	353.7
		Capital ganado:	
		Reservas de capital	71.9
		Resultados acumulados	1,022.0
		Remediones de beneficios definidos a los empleados	<u>(1.0)</u>
			<u>1,092.9</u>
		Total capital contable	1,446.6
		Compromisos y contingencias (nota 22)	
<b>Total activo</b>	<b>\$ <u>1,691.9</u></b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ <u>1,691.9</u></b>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$353.7.

Índice de suficiencia (Capital Global/suma de requerimientos por riesgo operacional de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2022 es de 64.61.

A solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, anualmente se realizan ejercicios de Evaluación de Suficiencia de Capital para la Casa de Bolsa, en los cuales se evalúa la capacidad de seguir intermediando valores, manteniendo una operación adecuada del negocio.

Como resultado de las pruebas, bajo los escenarios planteados por el supervisor, a lo largo de las proyecciones los indicadores de capital se encuentran por encima de los mínimos regulatorios, demostrando una adecuada estructura de capital.

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Rúbrica  
L. C. Luis Fernando Rivera Martínez  
Director General

Rúbrica  
C. P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

Rúbrica  
L. E. Adolfo Arcos González  
Director de Auditoría

**Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México**

(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V.)

Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez

Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

## Estado de resultado integral

Al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

	<u>2022</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 12)	\$ 783.9
Comisiones y tarifas pagadas	(103.0)
Ingresos por asesoría financiera (nota 20)	<u>5.0</u>
Resultado por servicios	685.9
Utilidad por compraventa (nota 11)	36.3
Pérdida por compraventa (nota 11)	(36.2)
Ingresos por intereses (nota 11)	133.5
Gastos por intereses (nota 11)	(33.1)
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable (nota 11)	<u>(0.9)</u>
Margen financiero por intermediación	99.6
Otros ingresos (egresos) de la operación	(4.0)
Gastos de administración y promoción	<u>(123.4)</u>
	<u>(127.4)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	658.1
Impuesto a la utilidad (nota 14)	<u>(159.0)</u>
Resultado neto	<u>499.1</u>
Otros resultados integrales	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(1.0)</u>
Resultado integral	\$ <u>498.1</u>
Resultado neto atribuible a:	
Participación controladora	499.1
Participación no controladora	<u>-</u>
	\$ <u>499.1</u>
Resultado integral atribuible a:	
Participación controladora	498.1
Participación no controladora	<u>-</u>
	\$ <u>498.1</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (pesos por acción)	\$ <u>0.83</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de resultados integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados integral fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Rúbrica  
L. C. Luis Fernando Rivera Martínez  
Director General

Rúbrica  
C. P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

Rúbrica  
L. E. Adolfo Arcos González  
Director de Auditoría

Para mayor información consultar <https://www.cnbv.gob.mx> y [https://investors.bbva.mx/es/inf\\_financiera/](https://investors.bbva.mx/es/inf_financiera/)

**Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México**  
 (Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V.)  
 Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez  
 Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Estado de Cambios en el Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

	<b>Capital contribuido</b>	<b>Capital ganado</b>			<b>Total capital contable</b>
	<b>Capital social</b>	<b>Reservas de capital</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Remediciones por beneficios definidos a los empleados</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	353.7	71.9	1,086.9	0.3	1,512.8
<b>Movimientos de propietarios (nota 15b):</b>					
Decreto de dividendos	-	-	(564.0)	-	(564.0)
<b>Resultado integral (nota 15b):</b>					
Resultado neto	-	-	499.1	-	499.1
Remediciones de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(1.3)	(1.3)
Total	-	-	499.1	(1.3)	497.8
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ <u>353.7</u>	<u>71.9</u>	<u>1,022.0</u>	<u>(1.0)</u>	<u>1,446.6</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Rúbrica  
L. C. Luis Fernando Rivera Martínez  
Director General

Rúbrica  
C. P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

Rúbrica  
L. E. Adolfo Arcos González  
Director de Auditoría

Para mayor información consultar <https://www.cnbv.gob.mx> y [https://investors.bbva.mx/es/inf\\_financiera/](https://investors.bbva.mx/es/inf_financiera/)

**Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V.)  
Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez  
Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

	<u>2022</u>
Actividades de operación	
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ <u>658.1</u>
Cambio en partidas de operación:	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros, (neto)	17.2
Cambio en deudores por reporto (neto)	(27.2)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	3.4
Cambio en otros activos operativos (neto)	158.2
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	8.6
Cambio en otros pasivos operativos	(172.1)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	2.3
Cambio en otras provisiones	16.1
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(183.1)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(176.6)
Actividades de financiamiento:	
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(564.0)</u>
(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(82.5)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>207.3</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u><u>124.8</u></u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Rúbrica  
L. C. Luis Fernando Rivera Martínez  
Director General

Rúbrica  
C. P. Víctor Vergara Valderrábano  
Director de Contabilidad

Rúbrica  
L. E. Adolfo Arcos González  
Director de Auditoría

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(1) Actividad y entorno regulatorio de operación**

Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México (la “Casa de Bolsa”), es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. (el “Grupo Financiero”) quien posee el 99.99% de su capital social, y que a su vez es una subsidiaria directa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. (“BBVA”). La Casa de Bolsa es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México y está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) para actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo en función a un capital global, que es determinado de acuerdo con un procedimiento establecido por la propia Comisión. Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa cumple con los diversos límites establecidos.

Con base en un oficio informativo emitido por Banco de México (“Banco Central”) en 1998, en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (el “Fondo”), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones de los participantes del mercado bursátil; sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado por el gremio para tal fin.

**(2) Autorización y bases de presentación**

***Autorización***

El 27 de febrero de 2023, el Director General, L.C. Luis Fernando Rivera Martínez; el Director de Contabilidad, C.P. Víctor Vergara Valderrábano y el Director de Auditoría, L.E. Adolfo Arcos González, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2022, se sometieron a aprobación en el Consejo de Administración celebrado el 25 de enero del 2023.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

***Bases de presentación***

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados, con fundamento en la LMV, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa (“los Criterios de Contabilidad”) en vigor a la fecha del Estado de Situación Financiera, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en Inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

**Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan a continuación:

Nota 5 - Valuación de inversiones en instrumentos financieros: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores en el mercado.

Nota 6 - Operaciones de reporto: deterioro de los instrumentos financieros recibidos como colaterales provenientes de cambios en sus valores en el mercado.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

Nota 5 - Valuación de inversiones en instrumentos financieros: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores en el mercado.

Nota 6- Operaciones de reporto: deterioro de los instrumentos financieros recibidos como colaterales provenientes de cambios en sus valores en el mercado.

Nota 10- Medición de obligaciones por beneficios definidos: Supuestos actuariales claves.

Nota 14- Impuesto diferido: evaluación de la materialización del activo por impuesto sobre la renta diferido.

**c) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores y operaciones de reporto en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**d) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente.

**(3) Principales políticas contables**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, mayor o igual al 26%) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la UDI por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fueron del 7.58%, 7.61% y 3.23%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 fueron del 19.50%, 14.16% y 11.31%, respectivamente, por lo que el entorno económico para 2022 califica como no inflacionario. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Casa de Bolsa correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

**b) Modificaciones regulatorias por adopción de NIF**

Mediante publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF) de fechas 13 de marzo de 2020, 04 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2021, la Comisión dió a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las NIF emitidas por el CINIF que se mencionan a continuación:

B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 "Inversión en instrumentos Financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", C-14 "Baja y transferencia de activos financieros", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

Así mismo, se han derogado los siguientes Criterios de Contabilidad:

B-2 "Inversiones en valores", B-5 "Derivados y operaciones de cobertura", B-11 "Derechos de cobro".

Los Criterios de Contabilidad a Criterios Específicos de la serie C, para adoptar las NIF correspondientes:

C-1" Reconocimiento y baja de activos financieros", C-3" Partes relacionadas", C-4" Información por segmentos".

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros:

- i. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de Proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los Criterios de Contabilidad:
  - Análisis Normativo;
  - Delimitación de impactos y alcance;
  - Análisis GAP;
  - Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes;
  - Plan Director;
  - Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección;
  - Ejecución de líneas de acción y
  - Diseño y solución, implementación y seguimiento.

En dicho proyecto se han establecido las definiciones de las políticas contables y los procesos para la implementación de las normas que tienen implicaciones tanto en los estados financieros como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros.

De acuerdo con los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las casas de bolsa en la aplicación de los Criterios de Contabilidad que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a las casas de bolsa, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

La Casa de Bolsa adoptó esa solución práctica que establecen las Disposiciones; razón por la cual nuestra información financiera de años pasados no es comparable.

- ii. A continuación, se muestra una breve descripción de las NIF con aplicación el 1 de enero de 2022, que se incorporan a los criterios contables de las resoluciones modificatorias anteriores, en conjunto con la aplicación de la Aclaración a las Normas Particulares de los Criterios Contables de los reguladores y los Boletines Contables de las reglas particulares:

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”: Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

Como resultado de ello, la intención de la Casa de Bolsa para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

La Comisión emite aclaraciones que adecúan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Casa de Bolsa, son como sigue:

En la determinación del valor razonable se considerará lo siguiente:

- a) Tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 174 de las Disposiciones, no se aplicará lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse en todo momento a lo establecido en los Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Sexto de las Disposiciones.
- b) Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Sexto de las Disposiciones se deberá considerar lo establecido en la NIF B-17.

No se podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, se deberá hacer las revelaciones siguientes:

- i. El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- ii. Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, se deberá explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- c) En el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en las fracciones anteriores, debe aplicarse la NIF B-17 cuando otra NIF particular requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión "Inversiones en valores" (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.
- Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:

Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).  
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).  
Instrumentos financieros negociables (IFN).

- No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.

La Comisión emite aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Casa de Bolsa, son como sigue:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Reclasificaciones: Las entidades que realicen al amparo de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

La Casa de Bolsa reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, mediante la adopción de los modelos de negocio para la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos financieros que se detallan a continuación:

- IFN;
- IFCV y
- IFCPI.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” Esta NIF sólo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar” a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. Las principales características emitidas para esta NIF se muestran a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NIF C-13 "Partes relacionadas" Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Casa de Bolsa, se mencionan a continuación:

Para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13, las entidades deberán considerar adicionalmente como parte relacionada a:

- a) los miembros del consejo de administración o consejo directivo de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes de Institución al que, en su caso, ésta pertenezca;
- b) las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad;
- c) las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y
- d) las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13, las entidades deberán revelar en forma agregada, mediante notas a los estados financieros, por las operaciones entre partes relacionadas que en su caso se realicen, la siguiente información:

- a) Una descripción genérica de las operaciones, tales como: créditos otorgados o recibidos, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados, operaciones de cobertura, venta y adquisición de cartera de crédito, y las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada;
- b) cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la operación, y
- c) el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente. El capital neto se determinará conforme a los requerimientos de capital establecidos por la Comisión mediante las Disposiciones.

A continuación, se detallan las principales modificaciones a las Normas particulares relativas reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables rubros específicos de los estados financieros:

**(c) Determinación y jerarquía de valor razonable**

*Modelo de gobierno y control*

El proceso de determinación del valor razonable establecido en la Casa de Bolsa asegura que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios definidos en NIF B-17 "Determinación del valor razonable" así como en las Disposiciones.

La empresa Valuación Operativa y Referencia de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) es el proveedor de precios de la Casa de Bolsa.

Para los instrumentos reconocidos a su valor razonable, la Dirección de Variables de Mercado tiene bajo su responsabilidad las siguientes funciones: - Identificación. Comprende la identificación y clasificación de los instrumentos sujetos de valuación con el propósito de establecer los modelos y los insumos para la determinación de los precios correspondientes. - Modelación de instrumentos. Determinar los modelos de valuación, definición de los insumos y las fuentes de precios que reflejen los valores correctos para cada tipo de instrumento. Los modelos de valuación internos, así como sus modificaciones, métodos de estimación de las variables usadas, así como los valores y demás instrumentos a los que le resulten aplicables, son aprobados por el Comité de Riesgos. - Validación de niveles de mercado. Garantizar que la información de precios obtenida sea acorde a los niveles de mercado negociados en un periodo determinado. - Incorporación y depuración de precios. Validar el vector de precios e ingresarlo dentro de los diferentes sistemas que dan servicio a las áreas usuarias de información- Difusión interna de precios. Publicación de precios a diferentes áreas, a través de vectores en servidores públicos, correo electrónico o páginas informáticas de publicación interna.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

*Criterios generales de valuación*

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a costo amortizado o a valor razonable.

El valor razonable se determina como el precio de mercado que se recibiría por vender o transferir un activo o un pasivo financiero, respectivamente.

En general, la Casa de Bolsa considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo o pasivo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

La Casa de Bolsa aplica la Valuación Directa a vector considerando el precio actualizado para valuación proporcionado por el proveedor de precios sobre los instrumentos financieros siguientes:

- a. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

*Jerarquía de valor razonable*

El proceso de determinación del valor razonable se ha establecido una jerarquía de valor razonable que clasifica de todos los activos y pasivos financieros en función de los datos de entrada utilizados para determinar su valor razonable, según se muestra a continuación:

Nivel 1: Valuación utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valuación. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, así como ciertos derivados.

Nivel 2: Valuación mediante la aplicación de técnicas de valuación comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.

Nivel 3: Valuación mediante técnicas de valuación en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En algunos casos, los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, dependiendo de si los datos de entrada observables o no son relevantes. En estos casos, la determinación del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable del dato de entrada de nivel más bajo que sea significativo para la valuación completa. En la evaluación de la relevancia de un dato de entrada en particular para la evaluación completa se aplica el juicio profesional.

**d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Establece incluir dentro de este rubro de los estados financieros los "equivalentes de efectivo", que son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera; por ejemplo las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

La Casa de Bolsa reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

**(e) Inversiones en instrumentos financieros**

Comprende instrumentos financieros de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) y capital, cotizados y no cotizados, que se clasifican en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) e Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI). La clasificación depende del modelo de negocio bajo el cual son gestionados por la Administración de la Casa de Bolsa, así como de la evaluación de las características contractuales de los flujos de efectivo.

El modelo de negocio se basa en la forma en que la Casa de Bolsa gestiona las inversiones en instrumentos financieros para generar flujos de efectivo y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para determinar el modelo de negocio se toman en cuenta, entre otros factores:

- La forma en que se determina e informa el desempeño de los instrumentos que forman parte del modelo de negocio al personal clave de la entidad,
- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y la forma en que dichos riesgos son administrados;
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio,
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas con relación a ventas futuras.

La determinación del modelo de negocio no se basa en escenarios que no se espera que razonablemente ocurran.

Con base en lo anterior los instrumentos financieros se clasifican y reconocen contablemente tal y como se describe a continuación:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)-*

Son aquellos instrumentos de deuda e instrumentos de capital que la Casa de Bolsa, tiene en posición propia y cuyo modelo de negocio tiene por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Los costos de transacción por la adquisición de los instrumentos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de concertación. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)-*

Instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos.

Posteriormente se valúan a su valor razonable, reconociendo su efecto en el capital contable en el rubro de "Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)-*

Son aquellos instrumentos de deuda cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos contractuales prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable mismo que corresponde a la contraprestación pactada. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos conforme al método de interés efectivo.

- *Otros modelos de negocio-*

En general, los instrumentos financieros de capital se valúan a valor razonable reconociendo las variaciones en la utilidad o pérdida neta del ejercicio, no obstante, los efectos por variaciones en el valor razonable de instrumentos que no se negocian en el corto plazo, se reconocen de forma irrevocable dentro de "Otros Resultados Integrales". Al momento de su realización dichos efectos son reciclados a la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de estos.

- *Reclasificaciones-*

Sólo se efectúan reclasificaciones de instrumentos financieros cuando la Casa de Bolsa decide cambiar el modelo de negocio. En todo caso, las reclasificaciones son autorizadas por el Comité de Riesgos e informadas por escrito a la Comisión exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa no llevó a cabo reclasificaciones de instrumentos financieros.

- *Deterioro en el valor de inversiones-*

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones clasificadas como IFCV e IFCPI se calculan conforme a lo establecido en las Metodologías Internas basadas en NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y definidas por la Dirección General de Riesgos, reconociendo sus efectos en los resultados del ejercicio.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- *Operaciones fecha valor-*

Los instrumentos financieros adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los instrumentos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

**f) Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-14 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

*Actuando como Reportada*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

Con relación al colateral otorgado, la Casa de Bolsa reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

*Actuando como Reportadora*

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Con relación al colateral recibido, la Casa de Bolsa lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-6 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-6 “Custodia y administración de bienes”.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

**g) Préstamo de valores**

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros sustancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo el prestamista, como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

*Actuando como prestamista-*

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Ingresos por intereses”.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

*Actuando como prestatario*

A la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-6 "Custodia y administración de bienes"; los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos, los cuales seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda.

En la fecha en que la Casa de Bolsa venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable. Lo anterior, con excepción de que el valor objeto de la operación sea entregado en garantía en una operación de reporto, para lo cual deberá atenderse a lo dispuesto en el criterio B-3 "Reportos".

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Ingresos por intereses".

**h) Compensación de cuentas liquidadoras**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**i) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Casa de Bolsa para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable, así como cuentas liquidadoras.

**j) Propiedades, mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo incluye la colección de obras de arte que se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando como índice el valor de la UDI y se ajusta periódicamente de acuerdo con avalúos, en caso de existir indicios de deterioro. El valor actualizado de las obras de arte no está sujeto a depreciación.

**k) Inversiones permanentes**

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, las cuales se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión.

**l) Activo por impuesto a la utilidad diferidos**

El impuesto a la utilidad y la Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los “Otros Resultados Integrales” (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

**m) Margen financiero por intermediación**

El margen financiero de la Casa de Bolsa está conformado por los siguientes conceptos:

- Utilidad por compraventa
- Pérdida por compraventa
- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Resultados por valuación de instrumentos financieros a valor razonable

La utilidad o pérdida resulta de la compraventa de valores y venta de colaterales recibidos que efectúe la Casa de Bolsa.

Se consideran como ingresos y gastos por intereses los provenientes de operaciones financieras tales como inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto y de préstamo de valores, las comisiones por colocación de deuda y los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

El resultado por valuación a valor razonable de la Casa de Bolsa es el que resulta de los títulos para negociar.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**n) Provisiones**

La Casa de Bolsa reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios representa una probable disminución de recursos económicos y derivada de operaciones ocurridas en el pasado.

**o) Pasivo por beneficios a los empleados**

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Activo por impuesto a la utilidad diferido) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Beneficios post-empleo**

**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

**Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, gastos médicos, indemnización legal y otros beneficios posteriores al retiro (beneficios de fallecimiento, beneficio deportivo, bono plan Porvenir), se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en el estado de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del ORI dentro del capital contable.

**p) Cuentas de orden**

Los Criterios Contables de la Comisión establecen normas de reconocimiento, valuación y presentación de las cuentas de orden.

El efectivo de clientes en cuentas corrientes se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

**Operaciones en custodia**

Los valores en custodia, garantía y administración propiedad de clientes de la Casa de Bolsa están depositados en la S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval) en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.

**Operaciones de administración**

El saldo representa el total de operaciones de reporto por cuenta de clientes. Adicionalmente se registran los préstamos de valores por cuenta de clientes además de los colaterales recibidos y entregados por los clientes.

**Operaciones por cuenta de clientes**

Se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, reportos, préstamos de valores y derivados.

**Operaciones por cuenta propia**

Corresponden a situaciones o eventos que no representan un activo, pasivo o capital y por lo tanto no se incluyen dentro del estado de situación financiera, pero que proporcionan información que generalmente complementan las cifras contenidas en el estado de situación financiera, asimismo reflejan activos o pasivos contingentes, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa en operaciones por cuenta propia, las cuales se valúan atendido la naturaleza de la operación ya sea reportos o préstamo de valores.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**q) Reconocimiento de ingresos**

Las comisiones por intermediación, por distribución de fondos de inversión, colocación de papel y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por asesoría financiera se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se presta el servicio en el rubro de “Ingresos por asesoría financiera”.

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de “Utilidad o Pérdida por compraventa”, según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto, préstamo de valores e inversiones en instrumentos financieros se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Ingresos por intereses” de acuerdo con el método de interés efectivo.

**r) Transacciones en moneda extranjera**

Los registros contables se realizan en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión.

Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

**s) Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**t) Información por segmentos**

La Casa de Bolsa de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación de información en los estados financieros:

- a) operaciones por cuenta propia – correspondiente a operaciones de compraventa de valores e intereses por operaciones de reporto;
- b) custodia y distribución de acciones de fondos de inversión y
- c) operación con clientes – correspondiente a comisiones por intermediación, asesoría financiera y administración y custodia (ver nota 20).

**u) Concentración de negocio**

Las comisiones por custodia y distribución de fondos de inversión cobradas a BBVA Asset Management México, S. A. de C. V., representaron el 42% en 2022 de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas de la Casa de Bolsa (nota 12).

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La integración de este rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2022</b>
Bancos del país y del extranjero	\$ 32.7
Depósitos en garantía contraparte CCV	92.1
<b>Total</b>	<b>\$ 124.8</b>

Las disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2022 corresponden al efectivo depositado en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (CCV) con el fin de garantizar las operaciones de mercado de capitales realizadas por la Casa de Bolsa pendientes de ser liquidadas.

**(5) Inversiones en instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros se integran como se muestra en la hoja siguiente:

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

***Instrumentos financieros negociables***

Instrumento	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Decremento por valuación	Total
Instrumentos financieros de capital	\$ 35.2	\$ -	\$ ( 0.7)	\$ 34.5
Instrumentos financieros gubernamentales	310.0	5.0	-	315.0
<b>Total</b>	<b>\$ 345.2</b>	<b>\$ 5.0</b>	<b>\$ ( 0.7)</b>	<b>\$ 349.5</b>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa no realizó ninguna transferencia entre categorías.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen inversiones en instrumentos financieros gubernamentales de un mismo emisor, superior al 5% del Capital Global de la Casa de Bolsa.

**(6) Operaciones de reporte**

Al 31 de diciembre las operaciones de reporte se integran como sigue:

a. Saldos deudores en operaciones de reporte -

	2022
Deudores por reporte (reportadora)	
Títulos gubernamentales (nota 13)	\$ 1,028.8
Colaterales vendidos o dados en garantía por reporte (reportada)	
Títulos gubernamentales	-
<b>Deudores por reporte</b>	<b>\$ 1,028.8</b>

Al 31 de diciembre de 2022, los colaterales recibidos se presentan en cuentas de orden a su valor razonable que ascienden a \$1,028.8 y se componen por títulos de deuda gubernamental.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos y gastos por intereses derivados de las operaciones de reporte reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses", ascendieron a \$73.6 y \$(5.0), respectivamente (ver nota13).

Al 31 de diciembre de 2022 la tasa promedio de operaciones en reporte actuando como reportadora y reportada ascendió a 10.49%. Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa tiene contratadas operaciones de reporte vigentes con un plazo promedio de 3 días.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(7) Propiedades, mobiliario y equipo, (neto)**

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de mobiliario y equipo se integra por obras de arte con un valor de \$6.4.

**(8) Inversiones permanentes**

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones permanentes en acciones son como sigue:

Institución	Participación	Total de la inversión
Fondo de Inversión Veracruz, S. A. de C. V.	4.28%	\$ 1.0
Cebur, S. A. de C. V.	5.94%	0.8
<b>Total</b>		<b>\$ 1.8</b>

**(9) Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

	2022
<b>Acreeedores por liquidación de operaciones:</b>	
Compraventa de divisas	\$ 46.0
Inversiones en instrumentos financieros	1.0
	<b>\$ 47.0</b>
<b>Contribuciones por pagar</b>	
Impuesto al valor agregado	\$ 18.3
Otros impuestos y derechos por pagar	9.0
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	0.3
	<b>\$ 27.6</b>
<b>Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar</b>	
Aportación al fondo de reserva	\$ 48.0
Gastos mensuales	14.4
Comisiones por colocación	6.9
Otras cuentas por pagar	4.1
Gastos filiales	5.5
BBVA México, S. A.	2.1
	<b>\$ 81.0</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 155.6</b>

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(10) Pasivo por beneficios a los empleados**

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones de pago por remuneración variable y participación de los trabajadores es por un importe de \$14.4.

Obligaciones por beneficios definidos a los empleados

Casa de Bolsa tiene pasivos por obligaciones laborales derivados de beneficios a los empleados por terminación y beneficios post empleo, los cuales consideran el pago de prima de antigüedad al momento del retiro, obligaciones posteriores al retiro por concepto de pago de servicios médicos integrales a los empleados activos, jubilados y sus dependientes económicos, bono porvenir, seguro de vida y beneficio deportivo. El monto del pasivo laboral es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los activos del plan son administrados a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A continuación, se muestra la integración del activo neto por beneficios definidos (en miles de pesos) al 31 de diciembre de 2022, reconocido dentro del rubro de "Pagos anticipados y otros activos, (neto)".

	2022						
	Otros beneficios al retiro						
	Plan de prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir	Indemnización	Total
Al 31 de diciembre de 2022, la información sobre el activo (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:							
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (253)	\$ (6,677)	\$ (38)	\$ (14)	\$ (281)	\$ (256)	\$ (7,518)
Activos del plan (AP)	224	\$ 6,526	\$ 64	\$ 21	\$ 500	\$ 265	\$ 7,600
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (30)	\$ (150)	\$ 26	\$ 7	\$ 219	\$ 8	\$ 81

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022							
Otros beneficios al retiro							
	Plan de prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir	Indemnización	Total
Al 31 de diciembre de 2022:							
Saldo inicial (OBD)	\$ 249	\$ 5,816	\$ 77	\$ 17	\$ 428	\$ 229	\$ 6,817
Costo laboral del servicio	(55)	(386)	(54)	(1)	(440)	(43)	(979)
Costo financiero	26	601	8	2	52	22	711
Pérdidas y (ganancias) actuariales generadas en el periodo	34	646	6	(4)	241	48	970
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) al cierre del año	\$ 253	\$ 6,677	\$ 38	\$ 14	\$ 281	\$ 256	\$ 7,518

2022							
Otros beneficios al retiro							
	Plan de prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir	Indemnización	Total
Al 31 de diciembre de 2022, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:							
<b>AP al inicio del año</b>	\$ 187	\$ 5,990	\$ 53	\$ 19	\$ 503	\$ 224	\$ 6,977
Aportaciones efectuadas por la entidad	23	261	8	1	21	23	337
Rendimiento esperado de los AP	19	624	6	2	52	20	722
Resultados actuariales generadas en el periodo	(5)	(349)	(2)	(1)	(76)	(2)	(436)
AP al final del año	\$ 224	\$ 6,526	\$ 64	\$ 21	\$ 500	\$ 265	\$ 7,600

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2022						
	Otros beneficios al retiro						
	Plan de prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir	Indemnización	Total
Al 31 de diciembre de 2022:							
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 55	\$ 386	\$ 54	\$ 1	\$ 440	\$ 43	\$ 979
Interés neto sobre el ANBD (PNBD)	(7)	22	(3)	-	-	(2)	11
Reciclaje de remediciones del ANBD (PNBD) por reconocer en el ORI:							
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(24)	91	(17)	2	(43)	(4)	5
Ganancias (pérdidas) de AP	(1)	(54)	-	-	(11)	-	(67)
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 23</b>	<b>\$ 446</b>	<b>\$ 34</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 385</b>	<b>\$ 37</b>	<b>\$ 928</b>
Al 31 de diciembre de 2022, las remediciones del (PNBD) ANBD reconocidas en el ORI se integran como sigue:							
Saldo inicial ganancias (pérdidas) en la obligación	\$ (48)	\$ 603	\$ (21)	\$ 4	\$ 164	\$ 24	\$ 726
Ganancias (pérdidas) en la obligación	(34)	(646)	(6)	4	(241)	(48)	(970)
Reciclaje de remediciones en la obligación	24	(91)	17	(2)	43	4	(5)
<b>Saldo final ganancias (pérdidas) en la obligación</b>	<b>\$ (58)</b>	<b>\$ (134)</b>	<b>\$ (9)</b>	<b>\$ 6</b>	<b>\$ (33)</b>	<b>\$ (20)</b>	<b>\$ (249)</b>

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022							
Otros beneficios al retiro							
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir	Indemnización	Total
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	\$ (9)	\$ (309)	\$ (3)	\$ -	\$ (77)	\$ -	\$ (398)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	(5)	(349)	(2)	(1)	(76)	(2)	(436)
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	1	54	-	-	11	-	67
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	\$ (13)	(604)	(5)	(1)	(141)	(2)	(767)
Saldo final ganancias (pérdidas) netas reconocidas en ORI	\$ (70)	\$ (738)	\$ (14)	\$ 4	\$ (175)	\$ (22)	\$ (1,015)

El rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2022, se estimó por un importe de \$722 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$286 de plusvalía.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2022, se menciona a continuación:

	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.70%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.70%
Tasa de incremento salarial	4.50%
Tasa de incremento de servicios médicos	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%
Tasa de incremento para el salario mínimo	20.00%

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(11) Margen financiero por intermediación**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el margen financiero por intermediación se integra por:

	<b>2022</b>
Resultado por compraventa de instrumentos financieros negociables, neto	\$ 0.1
Resultado neto por intereses:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 35.5
Inversiones en instrumentos financieros	24.4
Operaciones de reporto, neto (nota 6)	68.5
Intereses pagados	(28.0)
Resultado neto por intereses	100.4
Resultado por valuación de instrumentos financieros	(0.9)
<b>Total</b>	<b>\$ 99.6</b>

**(12) Comisiones y tarifas cobradas**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, las comisiones cobradas se integran como sigue:

	<b>2022</b>
Ofertas públicas	\$ 207.3
Operación con fondos de Inversión	322.7
Compra-venta de valores	226.6
Actividades Fiduciarias	20.1
Custodia o administración de bienes	7.2
<b>Total</b>	<b>\$ 783.9</b>

**(13) Transacciones y operaciones con partes relacionadas**

La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones de importancia con empresas afiliadas, tales como intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Las transacciones de importancia realizadas con sus compañías afiliadas son por los siguientes conceptos:

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	<b>2022</b>
Ingresos por:	
Cuotas de administración de fondos de inversión (nota 3r)	\$ 311.3
Comisiones	104.2
Premios cobrados (nota 6)	73.6
Intereses cuenta de cheques	22.2
Custodia	4.4
Cuotas de distribución de fondos de inversión (nota 3r)	11.4
	<b>\$ 527.1</b>

	<b>2022</b>
Egresos por:	
Intereses por administración de inversiones	\$ 20.0
Comisiones por administración de inversiones	7.8
Rentas	0.4
Seguros	0.7
Otros	5.7
	<b>\$ 34.6</b>

Los principales saldos por cobrar y por pagar con compañías afiliadas, son los siguientes:

	<b>2022</b>
Por cobrar:	
BBVA México, S. A.	\$ 1,030.9
BBVA Asset Management México, S. A. de C. V. (nota 20)	32.7
	<b>\$ 1,063.6</b>

El efectivo y cuentas por cobrar al 31 de diciembre con BBVA México S.A. se integra por los siguientes conceptos:

	<b>2022</b>
Reportos por cobrar (nota 6)	\$ 1,028.5
Cuenta de cheques	26.7
Custodia	2.1
	<b>\$ 1,057.3</b>

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	<b>2022</b>
Por pagar:	
BBVA México, S. A.	\$ 2.1

**(14) Impuesto a la utilidad**

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) establece una tasa de ISR del 30%.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad de operación antes de impuesto a la utilidad por el año terminando el 31 de diciembre de 2022, es como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	
	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 658.1	
Gasto esperado	197.4	30.00
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos de inflación	(34.8)	(5.29)
Gastos no deducibles	3.3	0.50
Otras partidas netas	(6.9)	(1.05)
<b>Gasto por impuesto a la utilidad</b>	<b>\$ 159.0</b>	<b>24.17</b>

Los dividendos distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero serán sujetos a una tasa adicional del 10% dicho impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

En los casos de dividendos distribuidos a los clientes personas físicas residentes en México y clientes residentes en el extranjero a través de la Casa de Bolsa como intermediario financiero, la Casa de Bolsa deberá de retener el 10% adicional de ISR sobre dichos dividendos.

La Casa de Bolsa está obligada a determinar la utilidad y/o pérdida que sus clientes personas físicas residentes en México y sus clientes residentes en el extranjero obtengan por la venta de acciones en Bolsa e informarlo a los mismos a través de una constancia. En el caso de clientes personas físicas residentes en México serán éstas quienes enteren el impuesto en su declaración anual y el caso de clientes residentes en el extranjero la Casa de Bolsa llevará a cabo la retención del ISR correspondiente cuando el cliente no cumpla con los requisitos para aplicar la exención.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$1,651.8 y \$2,236.7, respectivamente.

PTU Causada y diferida:

La determinación de la PTU causada del ejercicio se detalla a continuación:

	<b>2022</b>
Resultado fiscal para efectos de ISR	\$ 557.0
Tasa de PTU	10%
Determinación PTU	\$ 55.7
PTU topada 3 meses de sueldo de acuerdo a LFT	\$ 2.2
Factor proporción PTU Topada vs PTU Causada	3.96%

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de diciembre de 2022, se detallan en la hoja siguiente:

	<b>2022</b>
<b>Activos diferidos:</b>	
Provisiones	\$ 13.0
Otros	0.7
Total de activos diferidos	13.7
<b>Pasivos diferidos:</b>	
Total de pagos anticipados	(0.4)
Activo diferido, neto	\$ 13.3

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, el activo por impuestos a la utilidad diferidos por \$13.3, se origina principalmente de provisiones por servicios, las cuales serán deducibles en el momento de su pago.

Como resultado de la sustitución patronal, la Casa de Bolsa reconoció un activo por PTU diferida por un monto de \$0.07 el cual fue cargado a los resultados del ejercicio 2022. Asimismo derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, la Casa de Bolsa determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 3.96%, la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de ISR.

**(15) Capital contable**

El capital social de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2022, se encuentra integrado como sigue:

**(a) Estructura del capital social**

En 2022 el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a \$353.7 (valor nominal), representado por 599,526,050 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la Clase "I", integrada por 599,502,451 acciones Serie "F" y 23,599 acciones Serie "B", con valor nominal de cincuenta y nueve centavos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

**(b) Capital ganado**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2022, se acordó la aplicación de la utilidad neta de 2021, la cual ascendía a \$563.8, íntegramente a la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores".

Asimismo, en dicha Asamblea, se aprobó el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad de \$564, el cual se pagó en proporción al número de sus acciones que a esa fecha detentaban y que eran representativas del capital social de la Casa, a razón de \$0.94074311 pesos por acción.

La parte variable del capital social ordinario será el monto que se apruebe en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, pero en ningún momento podrá ser superior al del capital social ordinario pagado sin derecho a retiro y estará representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de sesenta centavos cada una, correspondientes a la Clase "II", representativas de la parte variable del capital social.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En todo caso, el capital social estará integrado por acciones de la serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social, podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

La sociedad controladora a la que pertenece la Casa de Bolsa será propietaria en todo momento de por lo menos el 51% de las acciones pagadas de la Serie "F", representativas de su capital social ordinario.

**(c) Resultado integral**

El resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 asciende a \$498.1, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable y representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año, e incluye las remediones por beneficios definidos a los empleados, que, de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable.

**(d) Restricciones al capital contable**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Casa de Bolsa, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2022 su importe asciende a \$71.9, el cual ha alcanzado el monto mínimo requerido.

Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Casa de Bolsa a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

**(16) Reglas para requerimientos de capitalización (no auditado)**

**Capitalización por riesgo operacional**

Las casas de bolsa, para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, deberán utilizar:

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- i. El método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses de los ingresos netos anuales positivos.
- ii. El método del indicador básico alternativo, conforme a lineamientos que determine la Comisión.
- iii. Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

Concepto	Activos Ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total riesgo operacional	\$ 40.10	\$ 3.21

El índice de capitalización de riesgo total (mercado, crédito y operacional) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre 2022 ascendió a 517% que es 509 puntos porcentuales superior al mínimo requerido.

Al 31 de diciembre de 2022, el índice de suficiencia del capital que resulta de dividir el capital global entre los requerimientos por riesgos de crédito, mercado y operacional es de 64.61.

**(17) Administración de riesgos (no auditado)**

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (contraparte, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

*Participación de los diferentes órganos*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital, así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Casa de Bolsa, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

La medición y control del Riesgo Mercado, Contraparte y Liquidez en Casa de Bolsa está a cargo de la Unidad de Riesgos Mercados, Estructurales y Fiduciario, dependiente de la Dirección General de Riesgos, quien periódicamente informa al Comité de Riesgos y la UAIR, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.

La medición del riesgo operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, dependiente de la Dirección General de Riesgos; mientras que el control del Riesgo Operacional en la Casa de Bolsa está a cargo del Gestor de Control Interno y Riesgo Operacional de la Casa de Bolsa, quien se coordina con la Unidad Central de Gestión de Riesgo Operacional, dependiente de la Dirección General de Regulación y Control Interno, los cuales son independiente de las Unidades de Riesgo Mercado y Riesgo Contraparte, así como de las Unidades de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

*Políticas y procedimientos:*

El Comité de Riesgos participa en su diseño e instrumentación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de asegurar la instrumentación de los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

Manuales de Riesgos, los cuales sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta administración de los riesgos a los cuales está expuesta la Casa de Bolsa; precisando la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

*Toma de decisiones tácticas:*

- Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos de las áreas de Negocio.
- Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.
- Estructura de límites por tipo de riesgo.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

*Herramientas y analíticos:*

- Medición continua de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa bajo la aplicación de metodologías y parámetros consistentes.
- Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.
- Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo con estándares internacionales.

*Información:*

- Reportes periódicos para Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Consejo de Administración y unidades tomadoras de riesgo.

*Auditoría y contraloría:*

- Participación de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las "Disposiciones de Carácter General" e instrumentación de planes de cumplimiento por tipo y área.
- Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de Casa de Bolsa.

***Marco Metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos***

Riesgo de mercado – La medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, se determinan los indicadores de: i) Valor en Riesgo (VaR) el cual se calcula por simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día, más de dicho VaR en el 99% de las veces, y ii) Medida de Estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada instrumento que conforma el portafolio considerando un escenario de crisis reproduciendo los movimientos en los factores de riesgo ocurridos en octubre de 2008 (Efecto Lehman).

Adicionalmente para posiciones sensibles a movimientos en tasas de interés, además, se realiza un Análisis de Sensibilidad para determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por impactos de  $\pm 1$  punto base (p.b.) en tasas de interés; mientras que para las posiciones de Renta Variable se analiza el efecto de la cartera ante el aumento del 1% en el índice de referencia.

Las mediciones anteriores, relacionadas con riesgos de mercado (accionario y de tasa de interés), se aplican a las inversiones de la cuenta propia de Casa de Bolsa, de acuerdo con el factor de riesgo y naturaleza de la operación.

Riesgo de contraparte - Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado, se divide en Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.

Riesgo Emisor es la pérdida por el incumplimiento de las obligaciones (intereses o capital) que adquiere una empresa o institución financiera en la emisión de instrumentos; el Riesgo Emisor se estima como el valor nominal de los instrumentos.

Riesgo de Contraparte es la posibilidad de sufrir un quebranto económico como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contraparte, este riesgo se determina mediante: i) Riesgo Potencial, que integra la Valuación de Mercado y el Factor de Riesgo Potencial; la valuación se determina de acuerdo con los criterios y modelos de valoración definidos por las Unidades correspondientes y aprobados en los Comités establecidos para tales efectos, mientras que el Factor de Riesgo Potencial es la estimación del incremento máximo esperado debido a variaciones futuras de los precios (según la tipología de la operación) sobre el valor de mercado positivo, para un nivel de confianza dado. Para estimar el Factor de Riesgo Potencial, se efectúa un análisis previo del comportamiento de cada producto y los factores de riesgo que le afectan. Este riesgo se calcula

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

multiplicando el importe nocional de cada operación por el Factor de Riesgo Potencial; ii) Pérdida esperada, representa la porción de la cartera de crédito que es probable no pueda ser cobrada dada las condiciones de riesgo existentes a la fecha de evaluación, la cual se determina en función a la exposición promedio que tendrá el otorgante en un cierto horizonte de tiempo (generalmente un año), asignándole una probabilidad default (en función a su calificación de rating) y una severidad (porcentaje del monto adeudado que no se recuperará o bien, se perderá en caso de que el cliente incumpla). Por lo que la pérdida esperada se define como el producto de los conceptos anteriores.

Para los riesgos anteriormente expuestos se han establecido políticas de seguimiento y revisión periódica de límites de riesgos, con la finalidad de que éstos sean acordes a las condiciones del mercado, así como a la política de inversión de la cuenta propia de Casa de Bolsa; los límites son aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

Riesgo de liquidez – La metodología consiste en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a valor de mercado las posiciones bursátiles en caso de que Casa de Bolsa tuviera necesidades de liquidez; cuyos parámetros, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, son factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Riesgo operacional - La Casa de Bolsa, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al Riesgo Operacional persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Bajo esta filosofía se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de contraparte o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Casa de Bolsa a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

Identificación: Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que puedan transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio y/o apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Cuantificación:** Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de un riesgo que no se ha manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

**Mitigación:** Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados, se emprende un proceso de mitigación. La mitigación consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio / apoyo.

**Seguimiento:** Para analizar la evolución del riesgo operacional, se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consiste en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales, se ha constituido un Comité de Riesgos Tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Casa de Bolsa y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Casa de Bolsa.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Casa de Bolsa es parte actora o demandada. En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el negocio de Casa de Bolsa pueden materializarse eventos de Riesgo Operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Casa de Bolsa se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de Riesgo Operacional oportunamente.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Información cuantitativa**

**Riesgo de Mercado**

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2022 la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$0.797, representando el 0.055% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas podría presentar una pérdida superior a \$0.797 en un sólo caso de 100.

Adicionalmente, la composición de VaR por línea de negocio y el promedio diario observado durante el 2022 son los siguientes:

	VaR			Sensibilidad	
	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2022	
		% <sup>(1)</sup>	Promedio	Delta	Renta Variable
Mesa de Dinero	\$ 0.11	0.01%	\$ 0.07	\$ 0.00	
Mesa de Capitales	\$ 0.78	0.05%	\$ 1.00		\$ 0.35

<sup>(1)</sup> Porcentaje de VaR respecto del Capital Global.

Riesgo Contraparte – Durante el año las inversiones en instrumentos financieros de la posición propia se mantuvieron concentradas netamente en papel con riesgo soberano, presentando al 31 de diciembre del 2022 y en promedio las siguientes exposiciones:

	Exposición total	Exposición promedio
Riesgo Contraparte	\$ 1.08	\$ 0.41
Riesgo Emisor	\$ 318.62	\$ 314.07

La exposición total se interpreta como el monto de incumplimiento de todas las contrapartes respecto de las operaciones vigentes, estimando que es de \$1.084, de acuerdo con la probabilidad asociada a cada una de ellas. Caso equivalente de incumplimiento del emisor, respecto al pago de sus obligaciones sería de \$318.616.

Riesgo Liquidez - Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa presenta una Liquidez Básica (flujos por ingresos y pagos comprometidos de 1 a 30 días) de \$988.596 presentándose una Liquidez Básica Promedio de \$1,003.434.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(18) Custodia y administración de bienes**

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>2022</b>
Acciones de fondos de inversión	\$ 524,442.9
Valores gubernamentales	378,862.3
Acciones cotizadas en bolsa	812,944.7
Títulos bancarios	98,581.4
Certificados bursátiles	19,971.0
<b>Total</b>	<b>\$ 1,834,802.3</b>

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integra como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>2022</b>	
	<b>Colateral recibido</b>	<b>Deudores por reporto</b>
Valores gubernamentales	\$ 75.3	\$ 75.3

La mayoría de las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 1 y 3 días.

**(19) Protección al mercado de valores**

Fondo de reserva - En marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es constituir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$48.0.

**(20) Información por segmentos**

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye el análisis que se muestra en la hoja siguiente:

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

a. Los ingresos obtenidos durante el ejercicio:

	<b>2022</b>
<b>Operaciones por cuenta propia:</b>	
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 95.3
Operaciones de reporto	73.6
	<u>168.9</u>
Costos relacionados	(69.3)
<b>Utilidad del segmento</b>	<b>\$ 99.6</b>

**Administración y distribución de acciones de fondos de inversión:**

	<b>2022</b>
Fondos de inversión en instrumentos de deuda	\$ 211.3
Fondos de inversión de renta variable	111.4
	<u>322.7</u>
Costos relacionados	(32.6)
<b>Utilidad del segmento</b>	<b>\$ 290.1</b>

**Operaciones con clientes:**

	<b>2022</b>
Comisiones cobradas por compraventa y colocación de valores	\$ 434.0
Administración y custodia	7.2
	<u>441.2</u>
Asesoría financiera	5.0
Comisión por fideicomisos	20.1
Costos relacionados	(70.4)
<b>Utilidad del segmento</b>	<b>\$ 395.9</b>

Conciliación de resultados por segmentos contra resultados

	<b>2022</b>
Utilidad en operaciones por cuenta propia	\$ 99.6
Utilidad por distribución de acciones de fondos de inversión	290.1
Utilidad en operaciones con clientes	395.8
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<b>\$ 785.5</b>

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

b. Las posiciones activas y pasivas derivadas de la operación:

	<b>2022</b>
<b>Operaciones por cuenta propia:</b>	
Inversiones en instrumentos financieros:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 124.8
Instrumentos financieros negociables	349.5
	<u>\$ 474.3</u>
Deudores por reporto y cuentas liquidadoras:	
Deuda gubernamental	\$ 1,028.8
Cuentas por cobrar - deudores por liquidación de operaciones	101.1
Acreedores por liquidación de operaciones	(47.0)
	<u>\$ 1,082.1</u>
	<b>2022</b>
<b>Administración y distribución de acciones de fondos de inversión:</b>	
Cuentas por cobrar a la Operadora de fondos de inversión por administración y distribución de acciones (nota 13)	\$ 32.7
<b>Operaciones con clientes:</b>	
Comisiones por cobrar por compraventa y colocación de valores	\$ 5.7

**(21) Calificación**

Al 31 de diciembre de 2022, las calificaciones asignadas a la Casa de Bolsa son como sigue:

Calificadoras	Escala Nacional		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Moody's	AAA.mx	ML A-1.mx	Estable
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

**(22) Compromisos y contingencias**

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa no tiene juicios legales o fiscales en su contra.

**Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(23) Nuevos pronunciamientos contables**

**I. Mejoras a las NIF 2023**

En noviembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” Se precisa cuál es el reconocimiento que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por pagar a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración, el cual se debe afectar a utilidades acumuladas, por tratarse de distribuciones de ganancias a accionistas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2022.

Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Derivado de la incorporación de la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora considera conveniente hacer algunas precisiones para asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIFs que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-10 “Efectos de la Inflación” Esta mejora considera eliminar la referencia del promedio anual del 8% para considerar que el entorno económico es inflacionario, cuando en realidad lo que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, esto para no generar confusiones para su determinación.

La Administración de la Casa de Bolsa estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF, no serán materiales para los estados financieros